

# SEGREGACIÓN Y UTOPIA SOCIAL EN EL SUR DE TEXAS: LOS MOTIVOS DEL PLAN DE SAN DIEGO, UNA RELECTURA

*Silvestre Villegas Revueltas\**

The Rangers tactics of violence were part of a larger strategy to reverse the Revolution in Mexico carried out by gubernatorial advisors such as Colonel Francisco Chapa and Ranger Inspector William Hanson.

RICHARD RIBB

Al iniciar el siglo xx, la relación entre Estados Unidos y México mostraba un evidente deterioro que, si bien lento en un principio, se tornó acelerado por el tipo de acciones intervencionistas que a nivel continental implementó el gobierno de Theodore Roosevelt (1901-1909), además del posterior desafecto que hacia México mostró el presidente William Taft (1909-1913), mismo sentimiento que respecto al México revolucionario llegaría a tener el gobierno siguiente del “internacionalista” Woodrow Wilson (1913-1920).<sup>1</sup>

Debido a tal impresión del Ejecutivo estadounidense, en los últimos años de su régimen, Porfirio Díaz otorgó diversas concesiones de obra pública a intereses europeos; un caso fue el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec a Weetman Pearson, a quien se conocía como “el miembro del Parlamento para México”. Las decisiones de Díaz intentaban equilibrar la masiva cantidad de inversiones estadounidenses al potenciar las británicas, las provenientes del imperio alemán y las francesas, en ese orden de importancia por su cuantía económica.<sup>2</sup>

Esta política ya había molestado a las autoridades en Washington, y si a lo anterior se agrega la negativa mexicana de prorrogarle a la armada estadounidense el arrendamiento de la Bahía de Magdalena en Baja California, amén de que la entrevista entre Díaz y Taft no fue precisamente un éxito diplomático, en términos generales puede afirmarse que, aunque no existía un enfrentamiento abierto entre los dos

\* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. svill99@yahoo.com.

<sup>1</sup> Lewis Gould, *America in the Progressive Era 1890-1914* (Harlow: Pearson, 2001), X.

<sup>2</sup> Véase Paul Garner, “The Policies of National Development in Late Porfirian Mexico: The Re-Construction of the Tehuantepec National Railway 1896-1907”, *Bulletin of Latin American Research* 14, no. 3 (1995): 339-356; *British Lions and Mexican Eagles. Business, Politics and Empire in the Career of Weetman Pearson in Mexico, 1889-1919* (Stanford: Stanford University Press, 2011).

países, la autonomía con la que en determinados temas actuaba el gobierno de México y el progresivo mejoramiento de la república eran asuntos que preocupaban en la ciudad del Potomac.

En pro de un proyecto modernizador, a lo largo de tres décadas el gobierno porfiriano promovió reducciones arancelarias en muchos artículos de importación, moralizó el funcionamiento de las aduanas marítimas y fronterizas, alentó a los industriales mexicanos para que sus productos pudieran ser vendidos en ultramar y realizó obras carreteras para facilitar el traslado de mercancías de todo tipo hacia todos los rumbos de la geografía nacional.

De hecho si se analiza con una óptica más profunda, desde la administración de Manuel González (1880-1884) y luego a partir de la segunda reelección de Díaz, se reformaron varios artículos constitucionales que modificaron el concepto jurídico de propiedad de origen español, particularmente el proveniente de la Castilla medieval. El nuevo Código de Minería permitió, de acuerdo con la tradición anglo-estadunidense, la legítima posesión —que no concesión— de particulares en el ramo de la minería, la extracción de petróleo y la consolidación de títulos agrarios; en la práctica, estos últimos se materializaron en latifundios localizados en el norte de la república, pero también en otras regiones del país. Muchas de tales propiedades, que significaban inversiones millonarias, estaban en manos de ciudadanos y compañías de nacionalidad estadunidense.

Todos estos cambios, entendidos por parte de la oligarquía porfiriana como sustentados en bases científicas y que así han sido señalados por la historiografía mexicana y mexicanista, no pudieron, a lo largo del porfiriato, remediar la observación que sobre la Nueva España Alejandro de Humboldt había hecho un siglo atrás y que años después José María Morelos resumiría espléndidamente: reducir la brecha entre opulencia e indigencia. Por ello, a principios del siglo xx, un reporte del Departamento del Trabajo del gobierno estadunidense señalaba que a pesar de toda la violencia y racismo que en aquel país se ejercía sobre los campesinos mexicanos, éstos diariamente cruzaban la frontera en busca de mejores oportunidades para escapar “del infierno que es México”.<sup>3</sup> La pobreza los obligaba a dejar su país y a laborar en la Unión Americana principalmente como peones en el Texas rural, donde se exponían a todo tipo de vejaciones, inclusive a perder la vida.

\* \* \*

Huyendo de la represión porfiriana, Ricardo Flores Magón llegó a Texas a principios de 1904 y se asentó en San Antonio, que junto con Brownsville y Laredo eran las ciudades con el mayor número de tejanos y mexicanos.<sup>4</sup> Durante su estancia

<sup>3</sup> Neil Foley, *The White Scourge. Mexican Blacks and Poor Whites in Texas Cotton-Culture* (Berkeley: University of California Press, 1997), 40-41.

<sup>4</sup> Para los efectos del presente artículo y siguiendo la norma establecida por la historiografía estadunidense especializada en el tema, se define al tejano como el ciudadano estadunidense de origen mexicano cuyas raíces familiares datan del proceso colonizador en la Nueva Santander/Tejas de José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda en el siglo xviii. Por su desahogada posición social, los tejanos eran y

conoció la realidad que se vivía en el estado, particularmente en el sur de Texas y en el Hill Country al occidente de Austin. En la zona fronteriza, desde El Paso hasta Port Isabel, las sociedades mutualistas integradas por estadounidenses de origen mexicano habían decidido llamarlas Juárez, Morelos o Cuauhtémoc en honor de aquellos preclaros hombres de “la historia nacional”. Éstas resultaban ser las organizaciones que más ayudaban con un sentido de solidaridad social a “todos los mexicanos” en situaciones de apremio económico, jurídico o de salud. También colaboraban en esta ardua empresa la diócesis de San Antonio, las iglesias metodistas, presbiterianas y bautistas mexicanas ubicadas en el sur de Texas; presentes estaban también los masones y un grupo significativo de periódicos tejanos como *La Crónica de Laredo* que, publicados en español e inglés, analizaban los problemas que a diario enfrentaba la comunidad.<sup>5</sup>

Aunado al histórico conflicto que desde 1836 y particularmente después de 1848 significó en Texas el despojo de la grande y pequeña propiedad rural otrora en manos de mexicanos, a partir de 1880 hubo una sistemática segregación contra los mexicanoamericanos en los servicios públicos y en los negocios privados. Asimismo, empeoró la discriminación en el tema electoral, de enorme significado para los mexicanoamericanos para poder ejercer sus derechos de ciudadanía estadounidense. La historiografía de aquel país coincide en que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, existía en el sur de Texas un cuasimonopolio político del Partido Demócrata, el cual era posible por la mancuerna entre candidatos de origen anglo y promotores tejanos de prosapia y fortuna que controlaban el voto campesino mexicano.<sup>6</sup> Sin embargo, a partir de la década de 1890, con el desarrollo a gran escala de la industria agrícola y la llegada de los ferrocarriles, se asentó en el sur texano un importante número de estadounidenses que no conocían las relaciones sociales y políticas de compadrazgo, ni la convivencia religiosa ni las costumbres que en el ámbito familiar ligaban a las comunidades tejanas, anglo y mexicana. Los recién llegados provenientes de los estados del medio este y algunos del Deep South eran republicanos y demócratas profundamente segregacionistas. Éstos protestaron por lo que se refiere al sistema de acarreo campesino en las elecciones estatales y particularmente en las efectuadas en los condados del llamado Valle de Río Grande, pues las consideraban evidentemente fraudulentas.

Denunciaron a los *bosses* por controlar el voto de los *brown greasers* que no sabían leer ni escribir ni hablaban inglés. A partir de 1890, el monopolio demócrata

---

son una comunidad que después de 1848 convivieron con otros habitantes de Texas conocidos como mexicanoamericanos, y ambos son y se sienten distintos del mexicano llegado del sur del Río Bravo. Por otro lado, se encuentra el blanco estadounidense llamado anglo, aunque sus orígenes hayan sido alemanes, escoceses o irlandeses; para el blanco texano de finales del siglo XIX e inicios del XX, el individuo que tuviera nombre y apellido en español, aunque fuera estadounidense de nacimiento o por adopción era, simplemente, un mexicano más, independiente de su origen familiar o posición económica.

<sup>5</sup> Véase Laura Gutiérrez Witt, “Cultural Continuity in the Face of Change: Hispanic Printers in Texas”, en Erlinda Gonzales y Tatum Chuck, eds., *Recovering the US Hispanic Literary Heritage*, vol. 2 (Houston: Arte Publico Press, 1996).

<sup>6</sup> Véase Evan Anders, *Boss Rule in South Texas. The Progressive Era* (Austin: University of Texas Press, 1982), 205-207.

se rompió y, al conseguirlo, los anglos pudieron votar en la legislatura del estado de Texas para que se impusiera el *poll tax* como una condición para que el elector pudiera ejercer su derecho al voto. Los líderes tejanos protestaron porque muchos peones de origen mexicano, inclusive muchos blancos, no tenían el dinero suficiente para pagar semejante impuesto; alegaban que con dicha medida la discriminación histórica de la comunidad mexicana resultaba más patente. En la práctica, al disminuir el voto de los mexicoamericanos se materializaba la exclusión de los políticos tejanos en la legislatura estatal pero, sobre todo, a nivel de los condados. Al no poder votar debido al mencionado *poll tax*, dicha medida contradecía una recurrente queja de los anglos texanos acerca de que “los mexicanos” descuidaban sus deberes ciudadanos, no se sentían estadounidenses y no realizaban actos para compenetrarse con la cultura estadounidense, que era distinta y superior a la de México.<sup>7</sup>

Los temas descritos anteriormente (además de la prohibición de que los campesinos mexicanos pudieran asistir a escuelas más allá del nivel elemental) provocaron que Flores Magón escribiera artículos, promoviera mítines, concibiera planes rehabilitadores, en fin, que condenara a la sociedad estadounidense y a las autoridades del estado de Texas por fomentar un estado de cosas que redundaba en segregación social y menosprecio cultural hacia todo lo mexicano:

¿Quién de vosotros no ha recibido un ultraje en este país por el solo hecho de ser mexicano? ¿Quién de vosotros no ha oído relatar los crímenes que a diario se cometen en personas de nuestra raza? ¿No sabéis que en el sur de este país no se permite que el mexicano se siente, en una fonda al lado del norteamericano? ¿No habéis entrado a una barbería donde se os ha dicho, mirándoos de arriba a abajo: ‘aquí no se sirve a mexicanos’? ¿No sabéis que los presidios de los Estados Unidos están llenos de mexicanos? ¿Y habéis contado, siquiera, el número de mexicanos que han subido a la horca en este país o han perecido quemados por brutales multitudes de gente blanca?<sup>8</sup>

Para él, la cultura estadounidense era eminentemente racista; por ello se reproducían constantemente acciones de segregación, pero el pueblo estadounidense era más culpable cuando la violencia racial se cebaba en la integridad de un inocente mexicano. Los anglos aceptaban tal brutalidad como la manera de reforzar y perpetuar el statu quo, pero al mismo tiempo hacían gala de un cristianismo piadoso: “intolerantes e hipócritas”. El estado de Texas, a pesar de estar cerca de la ciudad de México y de que muchos mexicanos de toda índole se habían asilado en aquél durante el siglo XIX y lo harían por miles en el futuro cercano debido a la violencia de la Revolución mexicana, era una sociedad conservadora, muy discriminatoria y alejada culturalmente de la civilización estadounidense que fascinaba a los que se habían establecido en ciudades como San Francisco, Filadelfia o Nueva York. Por ello, Ricardo Flores Magón decidió mudarse a Los Ángeles, California, para desde allí plantear en los medios impresos un programa revolucionario que pugnara por la

<sup>7</sup> Sarah Deutsch, *No Separate Refugee. Culture, Class and Gender on an Anglo-Hispanic Frontier in the American Southwest, 1880-1940* (Nueva York: Oxford University Press, 1987), 36.

<sup>8</sup> Ricardo Flores Magón, *Discursos de Ricardo Flores Magón. Tribuna Roja* (México: Antorcha, 1982), 68.

modificación de las condiciones de vida de los mexicoamericanos, todo ello sustentado en reformas jurídicas que, partiendo del nivel federal, tuvieran un alcance particular en los estados fronterizos.

Además, es conveniente señalar que este revolucionario, oriundo de Oaxaca, salió de Texas porque no pudo entenderse con los tejanos progresistas. Éstos, provenientes en su mayoría de estratos medios y de las familias “españolas” sabían por referencia y en carne propia de todos los abusos que contra los mexicanos se cometían a diario, debido al racismo texano; sin embargo, no buscaban el cambio social por medio del camino revolucionario, sino que los anglos comprendieran que los mexicoamericanos sí eran estadounidenses, que no significaban una amenaza para Texas y que eran distintos de los negros.<sup>9</sup> En particular, pedían eliminar las prácticas de segregación racial conocidas coloquialmente como Jim Crow en los establecimientos privados como hoteles y restaurantes, mejorar los contenidos de los planes de estudio, la calidad de los profesores y de los planteles escolares públicos los cuales, a lo sumo, ofrecían hasta el sexto grado. Argumentaban que, con dichas mejoras, los mexicanos verdaderamente podrían desempeñar trabajos calificados en los negocios propiedad de anglos, o en las oficinas públicas de los condados y de la administración estatal. Subrayaban los tejanos progresistas que el dominio del idioma inglés por la comunidad mexicana era el medio más adecuado para defender sus derechos ciudadanos y americanizarse.<sup>10</sup> Hasta qué punto tal proceso significaba eliminar las antiguas y en algunas veces muy queridas formas mexicanas de la vida cotidiana, era

<sup>9</sup> El discurso político y la cultura popular de los anglos en Texas subrayaba que los mexicanos estuvieron en contra de los patriotas texanos durante el conflicto que tuvo como resultado la independencia texana. Luego, entre 1846 y 1848, apoyaron a México y terminaron perdiendo la guerra. Más adelante, ya en la guerra de secesión, muchos mexicanos criticaban el esclavismo en Texas pero hicieron negocios con la Confederación y terminaron por apoyar a la Unión. Peor aun, en 1898, la comunidad mexicoamericana defendió la cultura hispánica en la guerra en que España fue vencida y perdió sus últimos reductos coloniales. En síntesis, históricamente, los mexicanos habían tenido una actitud contraria al verdadero ser texano y eran antiestadunidenses; por lo tanto, no eran de confiar. Además, cultural y racialmente resultaban distintos de los anglos estadounidenses. En un sentido totalmente opuesto, molestaba mucho a la totalidad de la comunidad mexicana que en la práctica los anglos les aplicaran la misma segregación que los negros padecían, a pesar de que en la legislación texana claramente se establecía lo que era un “negro” o mestizo hasta la tercera generación. Véase Title X, “Offense against Public Morals, Decency and Chastity”, art. 327, *The Penal Code of the State of Texas, 1900* (Austin: State Printing Office, 1901), The Briscoe Center for American History, University of Texas at Austin, en adelante TBCFAH.

<sup>10</sup> Benjamin Heber Johnson, *Revolution in Texas. How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (New Haven: Yale University Press, 2003), 42-53. Años después de lo estudiado por Johnson y frente a la violencia antimexicana del periodo 1915-1925, la opción más adecuada que visualizaron los líderes comunitarios fue promover una política de asimilación a la cultura estadounidense. El resultado: los tejanos de “prosapia” con recursos económicos, de tendencias un tanto conservadoras pero con una visión realista, se unieron en 1929 en la ciudad de Corpus Christi para crear una organización civil defensora y promotora exclusivamente de los derechos civiles de los mexicoamericanos, que no de los migrantes mexicanos, aunque estos últimos en algo sintieran ciertos beneficios. Véase Douglas O. Weeks, “The League of United Latin-American Citizens: A Texas-Mexican Civic Organization”, *The Southwestern Political and Social Science Quarterly* X, no. 3 (diciembre de 1929): 257-278, TBCFAH.

un tema que provocó insalvables discusiones dentro de la comunidad. Los progresistas organizaron, en septiembre de 1911, el Primer Congreso Mexicanista en Laredo, el cual fue promovido desde el periódico *La Crónica*, cuyos propietarios eran Nicasio Idar y familia. Los convocantes eran los más entusiastas promotores de la vía reformista, que no del peligroso camino revolucionario; sin embargo, éste era ya una realidad al sur del Bravo, y por aquel entonces su expresión más radical se materializaba en el anarquismo al que habían llegado los hermanos Flores Magón.

\* \* \*

Muchas cosas sucedieron en México entre 1910 y 1916; no es el lugar ni el propósito señalarlas porque sería imposible enumerar por completo los momentos más importantes del conflicto, pero vale la pena subrayar cuatro asuntos que directamente se relacionan con la revuelta que sucederá (1915-1916) en el sur de Texas. Primero, el gobierno en Washington llevó adelante una política tortuosa y de doble discurso, inmediatamente antes de la caída de Díaz y muy en particular durante la revuelta civil: apoyaba a un bando determinado y tiempo después al contrario. Hubo diversas incursiones militares y se invadió formalmente el país en por lo menos tres ocasiones. Como ya se dijo, a los presidentes Taft y Wilson la Revolución mexicana les resultaba en extremo desagradable por lo que ésta proclamaba en sus principios y porque desconfiaban sinceramente de cualquiera de los jefes mexicanos, ya fuese el instigador Francisco I. Madero, el golpista Victoriano Huerta o aquellos que se apuntaban como líderes regionales de la Revolución. A pesar de la general antipatía en Washington secundada por una prensa estadounidense muy crítica hacia todas las facciones, el gobierno del Wilson terminó por reconocer como un mal necesario a Venustiano Carranza en su carácter de jefe de la revolución (octubre de 1915), para que éste pusiera orden y con ello salvaguardase los intereses de los estadounidenses avocados en México.<sup>11</sup>

Segundo asunto: en varios momentos de la Revolución mexicana, contingentes de tropas maderistas, huertistas, orozquistas, villistas y carrancistas hicieron de la frontera mexicana con Texas su teatro de operaciones militares.

El conflicto armado afectó a la región binacional porque, a pesar de la neutralidad de Estados Unidos, las autoridades aduanales de aquel país dejaron pasar miles de armas, cañones y uniformes militares. Asimismo, porque los balazos originados en el sur del Bravo caían del lado estadounidense; hubo heridos, muertos y una gritería que llegó a la oficina del gobernador estatal y a la del Ejecutivo federal solicitando urgentemente protección: la respuesta fue el traslado a la zona fronteriza de los Texas Rangers (los “rinches”, tan odiados por la comunidad mexicana) y soldados del ejército de Estados Unidos. También, la revuelta preocupó a la elite texana

<sup>11</sup> Desde Los Ángeles, criticando el proceso que estaba llevando la guerra civil y una vez enterado de la intervención de las tropas de Estados Unidos en el puerto de Veracruz, el anarquista mexicano culpó de la injerencia estadounidense a “dos reptiles a quienes hay que aplastar al mismo tiempo: Villa y Carranza, dos engendros de Judas”. Véase Flores Magón, *Discursos...*, 73.

porque militares y políticos mexicanos de todos los bandos se asilaron en Texas, y desde allí tramaron acciones de guerra.

Tercer asunto: en su aspecto económico, la guerra civil en México trastocó el intercambio comercial que se realizaba en ambas direcciones. Dejó de hacerse efectivo el servicio de la deuda externa mexicana contratada en la época porfiriana con bancos estadounidenses y, como en el siglo XIX, el conflicto generó reclamaciones de ciudadanos estadounidenses por daños y perjuicios en su vida y propiedades sufridos como parte de la revuelta.

Finalmente, la cuarta lectura resulta nodal: en su aspecto social migraron hacia Texas miles de ciudadanos mexicanos que huían de la revolución. Entre ellos, ingresaron muchos campesinos y ex soldados que, aunque en condición de civiles, sabían algo de técnicas militares. Pero todos ellos empezaron a sufrir en carne propia el sistema de segregación y linchamiento cotidiano en el sur de Texas.

Por otro lado, los mexicanos que llegaron a Texas y aquellos estadounidenses de origen mexicano que recibían noticias del sur de la frontera percibieron que una reforma agraria estaba sucediendo en Tamaulipas y en otros estados norteros, amén del proyecto agrario zapatista en el estado de Morelos. Supieron que los grupos revolucionarios habían propuesto y estaban llevando a la práctica medidas que daban al traste con el orden porfiriano caracterizado por la gran hacienda, el peonaje, las deudas impagables, la intolerancia política, la falta de democracia y la violencia frente al reclamo social. Todas ellas, comprendieron algunos mexicoamericanos, existían en su versión estadounidense en el sur de Texas, en el Deep South y el medioeste agrario.<sup>12</sup> Después de treinta años de afrentas (1880-1910) que verdaderamente arrinconaron a la comunidad mexicoamericana en Texas, ahora existían las condiciones para una sublevación; unos la deseaban fervientemente, otros temían que las cosas resultaran, al final de cuentas, infinitamente peores para los mexicanos en su conjunto.

\* \* \*

Aquí se expondrán brevemente los acontecimientos y la propuesta de reforma social resultante del texto llamado Plan de San Diego. Posteriormente, se ponderará cuál fue la respuesta de los anglos y como tercer aspecto se reflexionará sobre las consecuencias de “la revuelta mexicana”, su reducida mención en la historia de Texas y el sesgo interpretativo que sobre el Plan ha imperado en la academia estadounidense.

De acuerdo con la historiografía que toca el tema de la revuelta en el sur de Texas y el Plan de San Diego en particular, se señala a Luis de la Rosa<sup>13</sup> y a Aniceto

<sup>12</sup> David B. Danbom, *Born in the Country: A History of Rural America* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2006), 119-123.

<sup>13</sup> Luis de la Rosa (1865-1930) varias veces fue *deputy sheriff* del condado de Cameron. Tenía una tienda de abarrotes en Río Hondo e intereses ganaderos cerca de San Benito, lugar violento por su acendrado segregacionismo. Leyó literatura marxista y teoría revolucionaria; entre 1904 y 1909 formó, junto con Aniceto Pizaña, un movimiento de ideología floresmagonista en Texas. Véase Carlos M. Larralde, “De la Rosa, Luis”, *Handbook of Texas Online*, 22 de agosto de 2011, en <<http://tshaonline.org/handbook/online/articles/fdead>>.

Pizaña<sup>14</sup> en su calidad de líderes del alzamiento. En enero de 1915, las autoridades texanas en Brownsville detuvieron a un esquivo y nervioso Basilio Ramos con un documento manuscrito que llamaba, para el 20 de febrero a las dos de la mañana (redacción muy parecida al Plan de San Luis de Madero), a realizar un alzamiento de todos los mexicanos en Texas. Junto con lo anterior, el plan señalaba otras demandas que parecieron totalmente descabelladas a los oficiales del condado de Cameron. Como no hubo rebelión ni adhesiones se decidió la liberación de Ramos; sin embargo, al pasar los meses, a principios de julio se desató la violencia.

Desde el siglo XIX, los habitantes del sur de Texas sabían de las múltiples incursiones, especialmente en las décadas de 1870 y 1880 que, para apropiarse de ganado, robar dinero y enseres domésticos de los ranchos o asaltar el tren habían involucrado a mexicanos, tejanos, anglos e indios. Tales hechos violentos siempre fueron calificados por las autoridades de los condados fronterizos, la prensa y los Texas Rangers como *bandit riots*. Sin embargo, a partir de julio de 1915, las bandas que empezaron a cruzar el Río Bravo y que de pronto surgían en el chaparral texano comenzaron a incendiar pequeñas y grandes propiedades rurales, pero no para robar ganado, sino que asesinaron a varios texanos anglos que los mexicoamericanos identificaban como individuos que en las cortes texanas, por medio de juicios fraudulentos o por la fuerza, les habían arrebatado la legítima posesión de sus tierras; los títulos de éstas se los había otorgado la Corona española o el gobierno mexicano hasta 1836.<sup>15</sup>

Hubo otros que identificaron a varios anglos que durante décadas y en conjunción con sheriffs, Texas Rangers y vigilantes habían promovido el linchamiento de decenas de mexicanos. También, la violencia se desató contra los anglos que habían estado coludidos para no dejar votar a los mexicanos, y que como patrones eran famosos por maltratar a sus peones simplemente por el hecho de que éstos no eran blancos. Pero la ira de los alzados se dirigió, asimismo, contra algunos mexicoamericanos que se habían cebado en sus semejantes para congraciarse con un anglo influyente; debido a esto último, el Plan de San Diego no recibió un apoyo uniforme de “la comunidad mexicana” y sí provocó que los tejanos “de prosapia”, por el contrario, decidieran unirse a la represión anglo.

Las bandas revolucionarias funcionaban como cuerpos de caballería con organización militar, aunque en pequeños grupos, se dieron a la tarea de volar puentes de ferrocarriles. Éstos eran el símbolo de la modernidad para los texanos del sur y para los mexicanos ricos del noreste; pero también los ferrocarriles significaron la

<sup>14</sup> Aniceto Pizaña (1870-1957) nació en el rancho El Sombrero en el condado de Cameron y en 1904 conoció a Ricardo Flores Magón. Dueño del rancho Los Tulitos, durante la revuelta de San Diego él, su esposa y su hijo fueron arrestados, éste murió por heridas de bala. Lo anterior provocó que decidiera vengarse y empezó una guerra de guerrillas en contra de los anglos en el Valle del Río Grande. Cuando todo estaba perdido se asiló en México, no fue deportado y murió en El Encino, Tamaulipas. Véase Carlos M. Larralde, “Pizaña, Aniceto”, *Handbook of Texas Online*, <<http://tshaonline.org/handbook/online/articles/fpi42>>.

<sup>15</sup> William W. Morrow, *Spanish and Mexican Private Land Grants* (San Francisco: Bancroft & Whitney, 1923), 14.



llegada de extraños estadounidenses “del Norte” que no sabían de los viejos apellidos castellanos en Texas, de los nexos interclasistas de la cultura fronteriza, y cuyos elementos más pobres llamados por los tejanos *white trash* empeoraron con su ignorancia el racismo regional. Los contingentes revolucionarios atacaron pueblos segregacionistas como Harlingen, pero se dirigieron específicamente contra algunos ranchos fronterizos en manos de anglos. En agosto llegaron hasta la estancia Las Norias, perteneciente al corporativo King Ranch, lo que significaba una incursión cien kilómetros al interior de Texas, por lo que puede afirmarse (y los anglos lo comprendieron muy bien en su tiempo) que de ninguna manera se trataba de otra correría más de ladrones como las de las décadas de 1880 y 1890, o un ataque limitado a la frontera. En Las Norias el asalto fue repelido, pero la casa grande del rancho, llamada Santa Gertrudis, otros cien kilómetros al norte, se dispuso a enfrentar a “los mexicanos” con piezas de artillería, con un destacamento de *rangers* y con el apoyo de los caporales del rancho llamados coloquialmente “kineños”.<sup>16</sup>

Aunque en el centro y el sur de Texas, especialmente en el muy mexicano pueblo de San Diego, condado de Duval, hubo rumores de que el día 16 de septiembre de 1915 habría un alzamiento general de sus habitantes, no pasó nada, pero en octubre otros dos ferrocarriles fueron descarrilados.<sup>17</sup> En uno de ellos los asaltantes mataron a los anglos, dejando vivos a mexicanos y a aquellos que se identificaron como alemanes; asimismo, las autoridades de la ciudad de San Antonio y los periódicos locales reportaron que al consulado del imperio alemán llegó un contingente de “soldados mexicanos” quienes exigían sueldos (?) atrasados; en este ambiente de animosidad se supo del encarcelamiento de Victoriano Huerta y Pascual Orozco.<sup>18</sup> Todo esto último dio pie a que Friedrich Katz y demás historiadores de la escuela estadounidense

<sup>16</sup> La cultura popular texana tiene en el King Ranch el modelo de lo que en el siglo XIX fue una exitosa empresa que se transformó en el XX en un auténtico corporativo internacional ganadero y agrícola. El migrante irlandés Richard King transformó su pobreza y se convirtió en el propietario de quizá el rancho más grande de Estados Unidos. En sus estancias, el rancho albergó cientos de miles de reses; sus vaqueros, que provenían de Cruillas, Tamaulipas, fueron llamados kineños porque estaban ligados de por vida al señor King. Para más información, véase Don Graham, *Kings of Texas. The 150 Year Saga of an American Ranching Empire* (Hoboken: Wiley & Sons, 2003), 193-204; Lauro F. Cavazos, *A Kineño Remembers. From the King Ranch to the White House* (College Station: Texas A&M University Press, 2006), 3-67.

<sup>17</sup> San Diego era una importante estación de tren que conectaba el puerto de Corpus Christi con Laredo; la fisonomía del pueblo, a diferencia de los urbanizados al modo estadounidense, tenía y tiene una plaza central con su iglesia, quiosco y casas comerciales. Asimismo, el pueblo fue el hogar de Archie Parr y familia, quizá uno de los políticos demócratas más influyentes del sur texano, quien durante décadas ejerció un verdadero cacicazgo. Véase Dale Lasater, *Falfurrias. Edward Lasater and the Development of South Texas* (College Station: Texas A&M University Press, 1985), 118.

<sup>18</sup> El posterior asesinato de Pascual Orozco y sus acompañantes por un puñado de Texas Rangers cerca de El Paso fue comentado por la prensa tejana como un ejemplo no sólo de la animadversión que los anglos tenían contra los mexicanos, sino de que la cultura del linchamiento se había cebado en un general del ejército mexicano, cercano colaborador del ex presidente Huerta. Se preguntaban: ¿cuál será la suerte de los campesinos que se habían levantado en el Valle del Río Grande contra décadas de despojo agrario, segregación racial y violencia perpetrada por los anglos a ciencia y paciencia de las autoridades texanas?

y mexicana indagaran y repitieran la versión del complot alemán para que el México revolucionario invadiera el suroeste de Estados Unidos, como parte de la complicada estrategia resultante de la primera guerra mundial. Sin embargo, es conveniente subrayar que la academia estadounidense, hasta muy recientemente, omitió los específicos y genuinos motivos que tenían los mexicoamericanos en el sur de Texas para levantarse contra los intereses anglos, situación revolucionaria la tejana que, sólo tangencialmente y muy de lejos, coincidía con las “maquinaciones” germánicas.

Así como de pronto, en julio de 1915, se iniciaron los ataques contra intereses anglos, meses después la bien organizada represión anglo menguó la eficacia de los levantados en armas. Los ataques dejaron de producirse. Era como si “las correrías de los mexicanos” estuviesen en combinación con el hecho de que Carranza tenía más poder político/militar y el innegable nexo con las autoridades de Estados Unidos. Sin embargo, esto no significó que a lo largo de la frontera continuaran sucediéndose incursiones “mexicanas”, las cuales se acrecentaron en marzo de 1916 con el ataque de Francisco Villa a Columbus, Nuevo México. En el sur de Texas, las últimas acciones militares de los revolucionarios mexicoamericanos fueron en mayo de ese mismo año, pero la represión anglo continuó durante 1917 y se alargó por lo menos tres años más.<sup>19</sup>

\* \* \*

¿De qué manera y qué motivó el alzamiento de un número importante de tejanos y mexicoamericanos contra personas y servicios que, bajo su óptica, simbolizaban la esencia del despojo y la segregación en el sur de Texas?

La respuesta, en la más pura tradición mexicana, fue la aparición, circulación y adopción de los contenidos del Plan de San Diego y su adición posterior materializada en el Manifiesto a los pueblos oprimidos de América. El Plan de San Diego proclamaba la secesión e independencia de los estados de Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado y California, los cuales habían pertenecido a la República mexicana y “fueron robados de la manera más páfida por el imperialismo de los Estados Unidos”. Tales entidades podrían reunificarse con México cuando “la misma madre patria a su vez fuera redimida” (?), pero también advertía que con el paso del tiempo tales estados podrían constituir por sí mismos un país y una nación distinta. Por otro lado, el plan subrayaba la liberación social de todos los individuos de raza negra, a quienes se ayudaría a obtener otros seis estados de la Unión Americana; con estos territorios podrían formar una república independiente.

<sup>19</sup> José Tomás Canales (1877-1976), diputado por Brownsville (1905-1911/1917-1921) y miembro de una de las familias más respetadas de la zona, posteriormente juez, trabajó y consiguió de la legislatura del estado de Texas que se hiciera más estricta la organización de los Texas Rangers. Eran famosos por aplicar la ley fuga a los detenidos de origen mexicano, especialmente en los años inmediatos a la revuelta de San Diego. Véase *San Antonio Express News*, 2 de abril de 1976, Colecciones Especiales, Institute of Texas Cultures/ University of Texas, San Antonio; Evan Anders, “Canales, Jose Tomas”, *Handbook of Texas Online*, en <<http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fcarg>>.

En un plano más operativo, el plan indicaba que “el ejército liberador de las razas y los pueblos” operaría según la disciplina militar y estaría bajo el comando del “Supremo Consejo Revolucionario”. Su emblema sería una bandera roja con una franja diagonal en blanco, en medio el escudo nacional de México con el gorro frigio, y en la base la leyenda “Igualdad e independencia”. Los soldados de dicho ejército deberían ser exclusivamente individuos mexicanos, negros y orientales —léase japoneses y chinos—. Advertía que todos los prisioneros tomados en acciones de armas serían ejecutados y lo mismo se haría con todos aquellos individuos anglos mayores de dieciséis años que viviesen en la zona de guerra. Por último, prometía a los indios comanches que sus territorios ancestrales les serían devueltos como premio por su apoyo a la causa revolucionaria.<sup>20</sup>

Igual que en los años santanistas con el Plan de Ayutla (1854) y las precisiones subsecuentes que se le hicieron al ser reformado en Acapulco, en el marco de la realidad de Texas, el Manifiesto a los pueblos oprimidos de América clarificaba en un segundo texto los argumentos del de San Diego y explicaba las razones del levantamiento. En este sentido el manifiesto señalaba que en Estados Unidos no solamente los blancos de aquella sociedad estaban contentos de que hubiera linchamientos todos los días, sino que, en conjunción con los últimos gobiernos estadounidenses, estaba dedicado a linchar a todo un pueblo (el mexicano), a toda una raza (la latina) y a un continente entero (Hispanoamérica). Agregaba que “los proletarios” en Estados Unidos y en particular en Texas habían sido presas de un sistema de segregación total y de que imperase el odio entre razas, el cual se había manifestado en que las puertas de las escuelas, hoteles, teatros, todo tipo de establecimientos públicos y vagones de ferrocarril se “les hubiesen cerrado a los mexicanos, a los negros y a los amarillos”. Apuntaba que el movimiento revolucionario devolvería a sus legítimos dueños la tierra cultivable que les había sido arrebatada por medios fraudulentos y daría a los combatientes de “la Revolución” terrenos suficientes para que pudiesen vivir de sus productos. Con el paso del tiempo y siendo ya la Revolución un gobierno constituido, éste haría las reformas necesarias, cuyo “fin último será la total colectivización de la propiedad, de los instrumentos de trabajo y de los medios a la comunicación”. Finalmente, subrayaba que el movimiento reivindicador dedicaría todas sus fuerzas a la creación de escuelas modernas y humanistas “donde no habrá segregación ni diferencias sociales”, se les enseñaría a los alumnos que una vez arrojados los opresores, más allá de la raza y la nacionalidad, la nueva sociedad revolucionaria buscaría que se hicieran realidad el amor y la fraternidad universales.<sup>21</sup>

Para los tejanos y mexicoamericanos que lo abrazaron en 1915, el documento recordaba toda una serie de afrentas que durante décadas se habían radicalizado en el estado de Texas y en el suroeste estadounidense. Proponía asuntos que estaban en el imaginario de la comunidad “mexicana” y otros, los más radicales, incluyeron temas que podrían ser considerados por muchos de un franco utopismo romántico. Igual-

<sup>20</sup> Heber Johnson, *Revolution in Texas...*, 72; James A. Sandos, *Rebellion in the Borderlands, Anarchism and the Plan of San Diego, 1914- 1923* (Norman: University of Oklahoma Press, 1992), 81.

<sup>21</sup> Heber Johnson, *Revolution in Texas...*, 80-81; Sandos, *Rebellion in the Borderlands...*, 81-83.

mente, el manifiesto reproducía diversas demandas de los progresistas tejanos, por ejemplo, escuelas modernas, eficientes y sin segregación. Sin embargo, es preciso señalar que los fines últimos del documento, esto es, la colectivización total de la sociedad y de los bienes de producción iban más allá de las clásicas pretensiones liberales que en Laredo o Brownsville publicaban los periódicos tejanos o se discutían en las mutualidades. Las ideas políticas incluidas en el manifiesto (y así lo entendieron las autoridades de Texas) fueron consideradas de comunistas e inclusive anarquistas, corriente ideológica esta última con muchos adeptos tanto en México como en Estados Unidos.

\* \* \*

Conviene resaltar que inmediatamente los anglos organizaron la defensa de su sistema de vida, de sus propiedades, y reforzaron la persecución armada de los siempre llamados bandidos mexicanos, nunca revolucionarios. Frente a las primeras acciones violentas, las autoridades de los condados fronterizos relejeron el Plan de San Diego que le habían encontrado a Basilio Ramos cuando fue detenido en enero de 1915. El documento, al plantear la devolución territorial del suroeste de Estados Unidos a sus originales dueños, los pueblos indios y los mexicanos, implicaba un serio atentado contra la integridad de aquel país, pero también les preocupó muchísimo que, explícitamente, se incitara al asesinato de todas las personas masculinas de raza anglo en la zona de guerra. Ambas propuestas eran delitos positivos incluidos en el Código Penal del Estado de Texas, bajo el título XVIII “Ofensas Misceláneas”, capítulo uno “De la conspiración”, particularmente lo que estatúan los artículos 804, 807-808.<sup>22</sup> Más aún, cuando en los hechos, el mencionado plan se materializó en individuos que atacaron diversos tipos de propiedad inmueble, volaron puentes, descarrilaron trenes y asesinaron a propietarios señalados por su antimexicanismo, amén de otros tantos males que proliferan en cualquier revuelta civil, por semejantes acciones violentas las autoridades texanas decidieron sancionarlos de acuerdo con el mismo código penal texano en su título IX “Ofensas contra la paz pública”, capítulo dos titulado “Motines”, artículos 295 al 312, que ante tales desórdenes definían los múltiples castigos y penas a que se harían acreedores aquellos que violasen la ley. Finalmente, aunque el título XVI “De las ofensas contra la reputación”, capítulo uno, “De los libelos”, se refiere únicamente a la publicación de denuncias que afectan la integridad y el honor de una determinada persona, la lectura de los artículos 616 al 642, aunque no se relacionaban directamente con todo el proceso militar resultante del Plan de San Diego, los correctivos sí fueron aplicados cuando las autoridades texanas denunciaron los daños que a Estados Unidos, al estado de Texas y a individuos en lo particular habían sido resultado del sedicioso plan.

Al atentar contra la integridad territorial del país, contra personas en sus intereses materiales y morales, las autoridades y la comunidad anglo llegaron a la conclusión de que lo que establecía el Plan de San Diego y el Manifiesto a los pueblos oprimidos era fundamentalmente antiestadunidense; quienes lo secundaron, enemigos públicos de

<sup>22</sup> *The Penal Code of the State of Texas 1900* (Austin: State Printing Office, 1901), 104, TBCFAH.

Texas y “los mexicanos”, un segmento poblacional poco confiable y extraño a la cultura de Estados Unidos. A través de la prensa, en español e inglés, la comunidad mexicoamericana reviró que la mayoría de sus miembros no habían participado en las revueltas, que sí eran leales a Estados Unidos, pero debía admitirse por parte de los anglos la realidad de que durante las últimas décadas el sistema de segregación había ofendido profundamente a la comunidad mexicana.

Es preciso reiterar que aunque las autoridades del estado de Texas utilizaron las herramientas jurídicas para enfrentar la revuelta y enjuiciar a los alzados como se mencionó líneas antes, se privilegió la vía más rápida que, de acuerdo con los anglos, era la única que entendían los mexicanos: el ejercicio de la violencia. Compañías de *minutemen*, vigilantes, Texas Rangers y *sheriffs*, todos ellos secundados por tropas del ejército federal de Estados Unidos, comenzaron una campaña brutal contra “los bandidos”, pero sobre todo fueron implacables contra la población en sus rancherías, pueblos e individuos. La represión no solamente produjo muertos por los enfrentamientos entre unos y otros, sino que la mayoría de las víctimas, tejanos y mexicanos que no habían estado involucrados en hechos de armas, fueron denunciados por sus vecinos anglos con quienes tenían rencillas de tiempo atrás. Se continuó con el histórico despojo de la propiedad agraria. Resultaron víctimas de la confusión porque los anglos no entendían la diferencia entre unos y otros apellidos en español, o terminaron siendo asesinados porque eran parientes de algún alzado que después de ser torturado identificó a algún familiar.

En el mundo rural, atrasado y racista del sur de Texas, las dos comunidades tenían un auténtico pavor de las venganzas mutuas; debido a ello, y rápido, los anglos procedieron a ajusticiar al padre, al hermano o al amigo. El linchamiento por parte de “los rinches”<sup>23</sup> en las veredas secundarias y en las soledades del chaparral fue el denominador común con el que tuvo que lidiar la comunidad mexicana. Era una auténtica desgracia encontrarse en un camino solitario con cualquier tipo de vigilante, que al ver a un broncíneo campesino pensaba lo que pusimos al inicio de estas páginas: mexicano igual a ladrón, y disparaba su pistola. Se calcula que entre 1915 y 1916 murieron entre treinta y setenta anglos, alrededor de sesenta “bandidos con las armas en la mano” y entre quinientos y seiscientos “mexicanos” atrapados en circunstancias criminales en las veredas, en los pueblos y en el traslado de una cárcel a otra. No se sabe a ciencia cierta cuántos asesinatos hubo a lo largo de la década porque los parientes no se atrevían a inquirir por ellos ni enterrarlos, pero hacia principios de 1930 la suma podría elevarse a entre dos mil y cinco mil personas de origen mexicano.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Forma peyorativa con que los mexicoamericanos llamaban a los Rangers, descritos por la academia y la literatura mexicoamericana por su violencia, racismo y arbitrariedad. Así como el juez J. Canales se hizo famoso por promover una reforma en la organización de los Texas Rangers, el historiador y folclorista tejano Américo Paredes escribió varios textos que los criticaban, lo cual provocó que lo amenazaran varias veces, que tuviera problemas con las autoridades de la Universidad de Texas y que algunos de sus colegas, como el consagrado panegirista de los Rangers, el historiador Walter Prescott Webb, lo boicotearan en el ambiente académico.

<sup>24</sup> Una diferencia muy amplia entre el mínimo y el máximo de muertos; ésa es la cifra consignada en la historiografía especializada en el tema; datos retomados por Heber Johnson, *Revolution in Texas...*, 108-143.

Para dar una idea del ambiente preponderante, entre junio de 1915 y marzo de 1916, el influyente diario *Corpus Christi Caller* informaba en su primera plana tanto acerca de la primera guerra mundial como del desarrollo de la revuelta en el Río Grande. Sobre el particular mencionaba el asalto al rancho Stillman, cuyo dueño era una de las personas más influyentes en la zona; días después, sobre el asesinato de cinco mexicanos que, amagados por desconocidos y estando en custodia en la cárcel de Mercedes, terminaron colgados en un camino secundario. Otra nota enfatizaba que los estadounidenses Smith y Donaldson habían sido brutalmente desmembrados por los salvajes mexicanos. A principios de agosto, la nota era que “los bandidos” habían volado otro puente y que, por fin, el gobierno en Washington había decidido enviar tropas federales.

Prácticamente todos los ciudadanos americanos de los condados de Cameron, Hidalgo y Starr duermen temiendo que la mayoría de la población, que es mexicana, rompa en un estallido de violencia [...]. Se sabe que el argumento central de los disturbios es que la parte sur de Texas vuelva a control mexicano; dicho plan es respaldado por mexicanos ignorantes, convictos escapados de las prisiones, fugitivos de la justicia americana y algunos pocos irresponsables mexicanos del lado sur de la frontera [...]. No se cree que la mejor clase de los mexicanos en Texas esté implicada porque muchos ya han solicitado la protección americana.<sup>25</sup>

Hacia septiembre, el periódico informaba que ciudadanos estadounidenses habían participado todo el día en un tiroteo continuo con soldados carrancistas y que el “jefe” Carranza ordenó a su comandante en la zona fronteriza de Tamaulipas, el general Emiliano Nafarrete, a observar una estricta neutralidad sobre lo que estaba sucediendo en Texas. Éste le había contestado a Carranza que los Rangers disparaban indiscriminadamente sobre el lado mexicano y que varias mujeres que lavaban ropa en el río fueron atacadas. Nafarrete agregaba que no podría realizar una vigilancia efectiva en la frontera mientras no contara con la cooperación, en el lado texano, del ejército federal de Estados Unidos “puesto que los Rangers y los rancheos texanos son una caterva de asesinos de mexicanos”. El día 8, el *Caller* publicó que las autoridades de Texas habían obtenido el documento que incitaba a llevar adelante “una independencia y liberarse de la esclavitud americana”. El alzamiento coincidiría con el 16 de septiembre, fecha de la independencia de México y comenzaría en San Diego, Texas, donde la población era 95 por ciento mexicana. Agregaba, días después, que algunos sediciosos caídos en combate tenían una cinta en su sombrero con la leyenda “Viva la Independencia, viva Villa”. El día 24, la noticia de primera plana era que los personajes más influyentes de las poblaciones en el Valle de Río Grande habían firmado una petición al gobierno estadounidense de asistencia en la frontera; le señalaban que de tres años atrás a la fecha, innumerables actos de violencia en el sur de Texas habían sido cometidos por mexicanos quienes, después de robar y asesinar paradójicamente a “buenos mexicanos” y a anglos, finalmente

<sup>25</sup> *Corpus Christi Caller*, 12 de agosto de 1915, TBCFAH.

encontraban asilo al sur de la frontera. No sólo eso, sino que resultaba evidente que las autoridades mexicanas ofrecían asistencia, confort y licencia a los bandidos para reclutar individuos que terminarían ultrajando propiedades de estadounidenses. Para remediar tal situación se pedía: que Estados Unidos protestara formalmente por todo lo que estaba sucediendo en el sur de Texas ante el gobierno de Carranza. Segundo, se publicaba el ofrecimiento de generosas recompensas para quien capturase a “los líderes de los bandidos” [Pizaña y De la Rosa], y tercer recurso: que las autoridades federales estadounidenses tomaran en sus manos los asuntos de la frontera y el sur del estado de Texas, estableciendo modos distintos de asegurar una paz efectiva. El editorial del periódico puntualizaba: los jefes del Valle del Río Grande finalmente comprendieron que el vigilantismo, el linchamiento de mexicanos y el brutal comportamiento de los Texas Rangers con su ley fuga no eran la solución.<sup>26</sup> En febrero de 1916, se comentaba que las autoridades carrancistas en Matamoros habían tomado preso a Aniceto Pizaña, por lo que el editorial del *Corpus Christi Caller* se preguntaba: ¿lo extraditará el gobierno de Carranza? Éste no lo hizo.<sup>27</sup>

Por parte de los anglos, por la forma en que reaccionaron públicamente, por su desprecio en las actitudes privadas hacia todo lo mexicano, por sus demandas de ayuda militar al estado de Texas y al gobierno federal estadounidense, y finalmente, debido a lo que se publicó en la prensa texana, el movimiento mexicoamericano contra el statu quo en el sur de Texas no fue entendido como un grito de revolución social, sino que continuó siendo confinado una y otra vez como *bandit and border riots*. Públicamente no se reflexionó sobre las críticas al sistema de segregación racial, tampoco acerca de las reformas al sistema educativo ni las propuestas de “amor universal” que proponía el manifiesto de los pobres.

Los conceptualizados por la historiografía estadounidense como tiempos de conflicto al iniciarse el siglo xx, tiempos de bandidaje, tiempos de Texas y la Revolución mexicana, pero que hoy podemos llamar tiempos de guerra civil en el sur de Texas, provocaron que se atrincheraran en el estado alrededor de cincuenta mil hombres de varias guardias estatales; que hacia 1918, una vez pasada la Gran Guerra, en El Paso y en Brownsville se ubicara la artillería más importante del ejército de Estados Unidos. La revuelta provocó que la industria agrícola sufriera pérdidas enormes y que las compañías ferrocarrileras tuvieran que gastar mucho dinero en reparaciones. Provenientes del Valle del Río Grande muchas familias de origen anglo emigraron al norte de Texas y más allá de las fronteras estatales. Las crónicas hablan de pueblos desiertos y de que los mexicanos ricos y pobres se replegaron a ciudades como Laredo, Corpus Christi o San Antonio, dejando libres los pueblos y el chaparral. Sin embargo, a partir de 1916, como reportaban los oficiales aduanales, siguieron llegando muchos campesinos migrantes del interior de la república mexicana que nunca habían vivido en Texas. Durante las décadas de 1920 y 1930 aumentó en miles la presencia de mexicanos, quienes encontraron oposición, racismo, pero los anglos siguieron contratándolos en ínfimas condiciones laborales, quizá peores debido

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 24 de octubre de 1915.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, 12 de febrero de 1916.

a las políticas de repatriación implementadas por el gobierno de Estados Unidos y a la crisis económica que, iniciada en 1929, se agudizó a partir de 1931.<sup>28</sup> La situación contra la segregación y mejores oportunidades educativas paulatinamente comenzó a modificarse para bien hasta después de la segunda guerra mundial, con movimientos a favor de los veteranos de guerra y haciendo causa común con la lucha de los derechos civiles de los afroamericanos.

\* \* \*

A lo largo de estas páginas, la intención se ha focalizado en exponer los daños históricos y las aspiraciones mexicoamericanas, las cuales motivaron que en el sur de Texas apareciera y se llevara adelante un alzamiento que, con auténticos argumentos de revolución social, trastocó la vida diaria de toda la región por alrededor de nueve meses. Se expusieron las propuestas que enumeraba el Plan de San Diego y las ideas bosquejadas en el Manifiesto a los pueblos oprimidos; asimismo, de una manera breve, se narraron las acciones llevadas a cabo por los mexicanos y la respuesta pragmática de los anglos, la cual culminó con una derrota total de los mexicoamericanos. ¿Qué pasó después? ¿Cómo lo ha visto la academia? ¿Qué ha quedado de recuerdo en el imaginario de los anglos, tejanos y mexicoamericanos en el sur de Texas?

Como venía reseñando en aquellos años el *Corpus Christi Caller*, el desarrollo de la primera guerra mundial vio involucrarse a Estados Unidos a finales de 1916, y frente a los llamados para una conscripción forzosa muchos mexicanos y otros tantos mexicoamericanos decidieron emigrar hacia la república mexicana. Si bien algunos de estos últimos terminaron por enlistarse. Debido a su aspecto físico y por sus apellidos, los soldados anglos los confundían con indios de Nuevo México. Frente al prejuicio generalizado que subrayaba la condición de *Mexican loser* muchos tejanos, desconsolados (recuérdese la versión propia del racismo hispanoamericano), prefirieron que se los identificara con indios de Texas u Oklahoma, pues éstos habían presentado una heroica y tenaz lucha contra el hombre blanco, inclusive habían obtenido algunas victorias, cosa que no podían ostentar “los mexicanos”. Algunos tejanos junto con los afroamericanos pelearon bajo la bandera estadounidense, a pesar de que para ambos grupos sociales los valores sobre la democracia, los derechos de ciudadanía, los beneficios de la moderna educación pública y el Estado de bienestar económico eran más bien un discurso que una realidad conocida. Poco habían palpado unos y otros de aquellos beneficios “estadunidenses”.

Dentro de la comunidad tejana quedó un triple resentimiento: por un lado, la represión y segregación anglo continuó por décadas, al grado de que no tuvieron representación en el Congreso de Texas entre 1920 y 1956. En otro sentido, un enfado hacia México y sus gobiernos posrevolucionarios de quienes no recibieron una

<sup>28</sup> Fernando Saúl Alanís Enciso, “Regreso a casa: la repatriación de los mexicanos en Estados Unidos durante la Gran Depresión. El caso de San Luis Potosí”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 29 (enero-junio de 2005): 119-148.



ayuda efectiva; quizá —ellos así lo veían— habían sido entre 1915 y 1916 peones de los oscuros caminos de la política mexicana. Como tercer predicamento: la continua llegada a Texas de mexicanos paupérrimos, los cuales literalmente eran fumigados en la frontera, era motivo de irritación; los tejanos insistían en que, por sus casinulos conocimientos en trabajos especializados, por su atraso cultural materializado en la vestimenta (huaraches), por su servilismo y por su tendencia a aceptar salarios miserables, los migrantes proletarizaban al conjunto de la comunidad de estadounidenses de origen mexicano.

La manera como terminó la revuelta en el sur de Texas y en general la experiencia de violencia social durante los primeros cuarenta años del siglo XX dio la razón a los tejanos progresistas que señalaban que el único camino duradero para hacerse respetar por los blancos era la americanización en la vida diaria de la comunidad mexicana. La League of United Latin American Citizens (LULAC),<sup>29</sup> integrada por mexicoamericanos de estratos medios y gente pudiente, pugló para que la comunidad aceptara la arquitectura, la comida, las vestimentas, las tradiciones y las fiestas de los estadounidenses en demérito de las antiguas tradiciones mexicanas. Repetían que el higienismo anglo adoptado por el mexicano o el protestantismo que pudieran asumir los mexicoamericanos frente al catolicismo ancestral y el participar libremente en las cuestiones electorales, provocarían que paulatinamente los blancos vieran a los texanos de origen mexicano como un segmento de población más afín, como ciudadanos más confiables. Mientras más se parecieran y fueran estadounidenses, la segregación sería menor. Con los años y a partir de la década de los sesenta, la postura de la LULAC encontró oposición respecto de otros grupos “mexicanos”, especialmente en el movimiento chicano, el Consejo de La Raza y otro tanto en los trabajadores agrícolas de California. A pesar de sus diferencias, empezaron a ver cambios fundamentales a inicios de la década de los setenta.

\* \* \*

Por lo que se refiere a los estudios y opinión de los académicos que han trabajado la historia de Texas, “el problema de los mexicanos” es irresoluble porque el estado formó parte de México; la república mexicana sigue existiendo, continúan llegando migrantes a Texas y “los mexicanos” son hoy mayoría absoluta en los condados fronterizos. Historiadores como Walter Prescott Webb (1935) y otros tantos que se dedicaron al tema de los *cowboys* y los Texas Rangers, amén de los libros que reproducen testimonios de los siglos XIX y XX, en general siguen repitiendo la visión más estereotípica: mexicano igual a ladrón. Y respecto de la cultura mexicana, se transita de la visión decimonónica de Mexico: *bells, smells and lazy people*, a la de que todas las mexicanas son *spicy* señoritas; a los siempre presentes charros cantores y que los jóvenes son proclives a ingresar a las *gangas* (pandillas). Respecto al Plan de San Diego

<sup>29</sup> Existen varios textos de carácter muy diverso que tratan el tema de LULAC, pero para ver el problema desde una perspectiva histórica, sin duda el seminal libro de David Montejano es una referencia obligada: *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986* (Austin: University of Texas Press, 1987).

y sin afán de agotar el tema, su análisis fue omitido por décadas hasta que en los años cincuenta dos revistas texanas publicaron textos sobre la revuelta; luego, en 1970, Ciro de la Garza publicó en la Universidad Autónoma de Tamaulipas un artículo que ahondó el análisis. Ocho años después, Charles Harris III y Louis Sadler escribieron otro artículo que reexaminaba el tema, el cual vio la luz en la *Hispanic American Historical Review*. En 1990, Linda B. Hall y Don Coerver, en su libro *Revolution on the Border: The United States and Mexico 1910-1920*, dedicaron a la revuelta en el Valle de Río Grande tan sólo dos páginas. Sin embargo, los libros de James A. Sandos (1992), de Benjamin Heber Johnson (2003) y más recientemente el coordinado por Arnoldo de León, *War Along the Border. The Mexican Revolution and Tejano Communities* (2012), son los que dan visiones no contrapuestas sino complementarias para entender las razones y el desarrollo del movimiento mexicanoamericano. Como ha subrayado Heber Johnson, San Diego es un episodio poco conocido de la historia estadounidense y por ello, en la actualidad, los libros de divulgación en general sobre la historia de Texas continúan enfatizando el problema de la frontera en aquellos años (1880-1917): migración, violencia y robo de ganado, y omiten el valor de la protesta respecto de la segregación racial y la idea central (aunque utópica) del Plan y del Manifiesto, esto es, recuperar el Suroeste que alguna vez perdió México, y a su vez, estados exclusivamente para los negros, devolución de ciertos territorios para los indios originarios y, como ya se dijo, la aspiración de buena educación y fraternidad universales, ideas de raigambre anarquista.

En la actualidad, la primera “aspiración” de la revuelta es ampliamente difundida de manera negativa en la Internet por los Minutemen que vigilan la frontera en Arizona, California y Texas por igual; el tema es tan sensible que en 2010, un comercial del vodka Absolut, en el que se veía un mapa de México anterior a 1836 como el mundo ideal, produjo una serie de protestas, insultos por la red, boicot para la marca y que ésta retirara el anuncio. Hoy, en 2012, existe la propuesta en Arizona de prohibir la enseñanza de la historia mexicana o la de cualquier grupo minoritario cuyos contenidos educativos inciten a la diferencia cultural, más allá de la propiamente estadounidense. Asimismo, un elemento que a lo largo de los siglos XIX y XX jugó un papel primordial para entender los momentos de mayor o menor racismo, esto es, la cantidad de “mexicanos” viviendo en Texas, constituye una variable muy importante que va desde la todavía problemática organización distrital para las votaciones locales o federales —cuando se quiere partir una comunidad mayoritaria para engendrar dos minoritarias en dos distritos anglos—, hasta el más sencillo aspecto que significan la comida y la música tejana como integrantes de lo texano.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> “The People of Texas 25 145 561 (2010 census): Anglo 45.3%, Hispanic 37.6%, Black 11.8%, Other 5.3%”, *Texas Almanac 2012-2013* (Denton: Texas State Historical Association, 2012), 15.